

1

NEGOCIACION GANADERA CONOCANCHA

FERNANDO SANTA MARIA

HACIENDAS: CONOCANCHA ALTA Y CONOCANCHA BAJA

JUNIN - LIMA

Miraflores, 9 de Noviembre de I.949.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 7.

Oficio - Está bien la contestación dada por Ud. al Consejo Distrital de Marcapomacocha con los datos de la ganaderia, etc. de ese fundo, la que será elevada al Consejo Provincial.

Hidroeléctrica - He recibido del Ministerio de Fomento la copia de la Resolución Suprema N°.291, que aprueba la instalación eléctrica de esa Hacienda, y á la vez ordena que se me devuelva el depósito de S/.300-00 que hice en su oportunidad.

Viveres - La casa Wing Heng Long & C°. mandará en estos dias á Casapalca y para Conocancha los siguientes: 2 sacos Habas secas, 2 sacos Trigo pelado, 2 sacos Avena machacada, 2 cajones Jabón Mácar, y 50 tongos de Chancaca.

Toro - Está bien que se haya vendido en Tarma el Toro importado en S/.4.000-00, reteniendo Ud. esa cantidad para adquirir otros animales.

Dinero - Acompaño una papeleta del Banco Popular del Perú, fecha 7 de Noviembre, por la que consta que yo entregué S/.5.000-00 en la cuenta corriente de Ud. Esta cantidad corresponde á la igual que Ud. sacó de su cuenta para gastos de Conocancha, conforme á su carta del 24 de Octubre. Sumados estos S/.5.000-00, con los S/.8.500-00, que yo entregué allá á Ud., mas el saldo resultante de las ventas de ganados realizados en meses pasados, se tendrá lo necesario para atender á los gastos de la Administración de Conocancha.

Viaje - Mañana vá el Señor don Fernando al norte, y pasará breves dias en el fundo "San Andrés".

Atto. y S. S.

Fernando Santa María

AA-HCO 1.1
Ca. 2
Do. 73
B.1

